

MANUAL DEL INSPECTOR DE AERONAVEGABILIDAD (MIA)

PARTE -145

SECCION 6: GUIAS

EVALUACION DE UNA ORGANIZACIÓN DE MANTENIMIENTO

EMPRESA:	FECHA: Día mes año
----------	---------------------------------

INSPECTOR(ES):

Marque con una (x) en donde corresponda; La columna (SI) indicara que satisface los requerimientos, (NO) que no satisface los requerimientos, (N/A) que no aplica y (N/R) que no está siendo revisado.

Ref. RAC	Descripción	SI	NO	N/A	N/R
145.25	Requisitos de las instalaciones				
	Hangar en general y facilidades:				
	1) Las áreas de trabajo están previstas para proteger las partes durante el proceso de trabajo. RAC-145.25				
	2) Revise la apropiada protección de partes y subconjuntos durante: desmontaje, limpieza, Inspección, Reparación, Alteración y Ensamble.				
	3) Revise las áreas de trabajo si son incompatibles, Ej., taller de metal, área de cargado de baterías o área de pintura al lado de un área de ensamble.				
	4) El hangar es suficientemente amplio para acomodar la aeronave de mayor tamaño que se pretende dar mantenimiento Base.				
	5) El hangar cumple con las condiciones para trabajar cuando existan condiciones meteorológicas adversas.				
	6) Que las facilidades son adecuadas para el trabajo a ser realizado.				
	7) Que los procedimientos de cambio de turno sean realizados apropiadamente.				
	8) Iluminación, ventilación y limpieza general sea adecuada.				
	9) Asegúrese que el equipo de soporte en tierra del hangar esta servicable y es apropiado para el trabajo a ser realizado.				
	10) ¿Dispone la OMA de instalaciones adecuadas para el trabajo planificado (protección meteorológica, contaminación y medio ambiente (luz, polvo, ruido, temperatura) incluyendo oficinas (también en mantenimiento en línea) y almacenes (segregación, acceso instrucciones fabricante)?				
	11) Han sido consideradas y están marcadas medidas de seguridad ocupacional apropiadas para la amplitud de tareas que realiza la OMA.				
	Facilidades especiales , si aplica, para asegurar que: (Talleres que forman parte de la OMA)				
1) Las condiciones ambientales del taller (tales como: instrumentos, radio o aviónica), están de acuerdo con los estándares del fabricante. RAC-145.25.					
2) La segregación de componentes, durante la remoción e instalación, se logra utilizando bandejas o estantes. RAC-145-25.					

MANUAL DEL INSPECTOR DE AERONAVEGABILIDAD (MIA)

PARTE -145

SECCION 6: GUIAS

	3) Las condiciones de las facilidades en general son satisfactorias. RAC-145.25.				
	4) Disponen de la documentación técnica necesaria para realizar los trabajos y se encuentra esta actualizada, controlada y disponible al personal que efectúa las actividades de mantenimiento.				
	5) Los trabajos de mantenimiento del taller son realizados con forme a los procedimientos establecidos en el MOM.				
	6) Se conserva los registros de los trabajos realizados en los talleres, identificándolos por número de orden de trabajo, parte y serie del componente.				
	7) La Certificación de Mantenimiento es firmado por una persona certificada, autorizada, capacitada para esta actividad.				
	8) El Formulario Uno (F – 1) es llenado correctamente, y únicamente cuando todo el mantenimiento requerido ha sido debidamente realizado. Se retiene copia del mismo de acuerdo a lo establecido en RAC – 145.55				
	9) Verifique que el personal de mantenimiento cuenta con el entrenamiento necesario para realizar la actividad.				
145.30	Requisitos de Personal Gerencial.				
	Gerente o Director Técnico.				
	1) ¿Se ha establecido la estructura de la organización de mantenimiento? ¿La misma es adecuada para el tamaño de la organización?				
	2) ¿Ha nominado la OMA un Gerente o Director Técnico responsable que asegura los recursos necesarios?				
	3) ¿Demuestra un conocimiento en el RAC 145 y normas relacionadas?				
	4) ¿Se ha asignado la responsabilidad de cumplimiento con las RAC 145 incluso en caso de ausencias?				
	5) Demuestra conocimiento de sus responsabilidades y funciones?				
	6) ¿Se han asignado las funciones relativas a corrección de defectos y acciones correctivas a los responsables de las diferentes áreas productivas?				
	7) Asegura que todo el mantenimiento que se efectúa en la OMA , y las acciones correctivas se realiza de acuerdo al MOM y en cumplimiento con el RAC – 145.				
	8) Toma las acciones correctivas necesarias de acuerdo a los reportes de auditoría interna del sistema de calidad.				
	Gerente o Director de Calidad.				
	1) ¿Hay un responsable de calidad con dependencia directa del Gerente responsable y designado por él?				
	2) ¿El responsable de calidad mantiene informado al Gerente Responsable, sobre el desempeño del sistema y cualquier necesidad de mejora?				
	3) ¿Están incluidas en las funciones del responsable de calidad, el control de la actualización del MOM incluyendo su documentación asociada y su remisión a la AAC?				
	4) Existe independencia de responsabilidades entre el Gerente Técnico y el responsable del sistema de calidad?				
145.31	Personal de Mantenimiento.				
	1) ¿Establece la OMA la competencia necesaria (incluyendo factores humanos, licencias y NDT) para el personal de mantenimiento, gestión y calidad, y la controla?				
	2) ¿Existe un procedimiento a esos efectos?				
	3) ¿Si no se han definido las funciones de los puestos, cómo se ha determinado la competencia necesaria?				

MANUAL DEL INSPECTOR DE AERONAVEGABILIDAD (MIA)

PARTE -145

SECCION 6: GUIAS

	4) ¿Se controla que todo el personal que efectúe trabajos que afecten a la calidad y seguridad tenga las competencias necesarias para desempeñar su trabajo?				
	5) ¿Se evalúa la competencia del personal de planificación, mecánicos, de servicios especializados, supervisores y personal certificador antes del inicio de funciones?				
	6) ¿Se ha establecido un programa de entrenamiento inicial y continuo para todo el personal de mantenimiento?				
	7) ¿La organización cuenta con una planificación para cumplir con el programa de entrenamiento?				
	8) ¿Se suministra entrenamiento inicial y recurrente al personal de planificación, mecánicos, de servicios especializados, supervisores y personal certificador?				
	9) Los supervisores e inspectores cuenta con entrenamiento, capacitados y autorizados para ejercer sus funciones.				
	10) El persona de inspección y supervisores cumplen con las calificaciones establecidas en el MOM.				
	11) El personal de mantenimiento ha recibido entrenamiento en los procedimientos del MOM y seguridad ocupacional.				
	12) ¿Se incluye en el entrenamiento en factores humanos y del personal certificador los hallazgos de las auditorias?				
	13) ¿Existe un registro del personal en cuanto al entrenamiento recibido así como de las evaluaciones?				
145.32	Personal de Servicios Especializados (como corresponda)				
	1) Verificar que el estándar utilizado es aceptado por la Autoridad?				
	2) El personal que NDT está adecuadamente calificado para el trabajo que realiza.				
	3) La certificación del personal es válida con forme la Norma aceptada por la AAC.				
	4) Verificar que existen procedimientos para la realización de ensayos no destructivos.				
	5) Los trabajos que se realizan están de acuerdo con los procedimientos del MOM.				
	6) ¿El personal que realiza servicios especiales ha sido nominado por el responsable del sistema de calidad?				
	7) Revisar los registros del personal de servicio especial.				
145.33	Entrenamiento en mercancías peligrosas				
	1) Verificar la existencia de un programa de entrenamiento inicial y continuo sobre mercancías peligrosas.				
	2) Revisar los registros del personal afectado.				
145.35	Personal certificador				
	1) Revisar los requisitos de entrenamiento y experiencia del personal certificador según RAC.145.35, incluyendo los seis meses de experiencia reciente.				
	2) La lista del personal de supervisión, inspección y certificador está actualizada y contiene todas las tareas asignadas a ese personal. RAC - 145.35.				

MANUAL DEL INSPECTOR DE AERONAVEGABILIDAD (MIA)

PARTE -145

SECCION 6: GUIAS

	3) La lista del personal certificador, supervisión e inspección incluye todas las firmas autorizadas para "Retornar a servicio" e indica las áreas de responsabilidad de cada persona y posee la autorización aprobada por el Gerente de Calidad de la OM RAC-145. RAC – 145.35.				
	4) El registro de personal certificador contiene como mínimo lo establecido en MAC 145.35 (k).				
	5) Verificar que el personal certificador cuenta con: Licencia, valida, emitida por la AAC y que las atribuciones de la licencia permite la certificación de conformidad de aeronave, y posee la habilitación en el tipo de avión para el cual es personal certificador; conocimiento en la aeronave; está familiarizado/conozca los procedimientos de la organización MOM); ha recibido entrenamiento inicial y continuo.				
	6) verificar que el personal certificador cuenta con conocimientos sobre las aeronaves que mantiene y de los procedimientos internos de la OM y si porta sus credenciales como certificador.				
	7) La autorización como personal certificador especifica claramente el alcance y limitaciones de la autorización?				
	8) ¿Están incluidas en las funciones del responsable de calidad la emisión de autorizaciones para certificación?				
	9) ¿Si la función de emitir autorizaciones de certificación la ejercen otras personas, nombradas por el responsable de calidad, existe un procedimiento a esos efectos?				
	10) Verificar que se realiza una evaluación antes de emitir la autorización como personal certificador?				
	11) ¿En caso de personal certificador se evalúa su competencia y capacidad mediante trabajo bajo supervisión y su calificación mediante el examen de la documentación acreditativa, existiendo un procedimiento de evaluación?				
	12) Tome una muestra al azar de un paquete de trabajo y revise el certificado de retorno a servicio emitido por personal certificador en cuanto a llenado, si el personal que firma está autorizado y tiene la habilitación para dicho trabajo, si cumple con los procedimientos establecidos en el MOM.				
	13) Si se ha expedido autorizaciones extraordinarias, verificar que se cumplen con el procedimiento para ello.				
145.40	Equipo, herramientas y materiales.				
	Equipos, herramientas, materiales y equipos de pruebas para cada habilitación que se pretende obtener, para asegurar que:				
	NOTA: El inspector debe asegurarse que el poseedor/ solicitante para un certificado de OMA debe contar con el equipo y materiales necesarios para realizar con eficiencia las funciones apropiadas para el tipo de habilitación solicitado.				
	1) Se debe asegurar que la Organización de Mantenimiento especifique el alcance de todas las actividades que pretenda realizar				
	2) Solicite el listado de los equipos, herramientas, materiales y equipos de pruebas necesarios para realizar los trabajos requeridos para las habilitaciones que pretende obtener. Dicho listado debe ser basado en lo recomendado por el fabricante de la aeronave, motor, hélice, componente o accesorio que se pretende obtener habilitación y el alcance del trabajo que se pretenda realizar.				

MANUAL DEL INSPECTOR DE AERONAVEGABILIDAD (MIA)

PARTE -145

SECCION 6: GUIAS

	3) La organización de mantenimiento posee la cantidad suficiente de equipo, herramienta y materiales, para realizar las actividades aprobadas. Realizar una inspección aleatoria de la disponibilidad de herramientas especificadas en los datos de mantenimiento. Nota: en el caso de ser la aprobación inicial se deben de inspeccionar todas las herramientas de acuerdo a las habilitaciones solicitadas.				
	4) Las herramientas y equipos que requieren calibración cuenten con un control de calibración. Además se observa en cada equipo que requiera calibración una etiqueta en la que indique: número de parte, número de serie, firma y sello del personal que certificó la etiqueta y cuando le corresponde el próximo servicio o calibración.				
	5) ¿Dispone la Organización de un procedimiento para el control de herramientas y equipos que cubra inspección, servicio y calibración incluyendo intervalos, identificación de su estado con respecto a lo anterior, registro de equipos sus calibraciones y patrones utilizados?				
	6) Revise la condición de almacenaje de las herramientas y equipos en general. Revise que los equipos de prueba estén en condición sevíciable.				
	7) Inspeccionar los registros de los artículos que requieren calibración en cuanto a su trazabilidad al estándar aprobado.				
	8) ¿Ha determinado la organización las herramientas, equipos y materiales necesarios y su disponibilidad y cantidad?				
	9) Verificar que el etiquetado/ identificación de las herramientas y equipos que requieren calibración contienen al menos: Identificación adecuada del equipo, fecha de la última calibración, número o referencia del certificado de calibración vigente y fecha de la próxima calibración requerida.				
	10) ¿En caso de no utilizar los específicamente establecidos por el fabricante, existe un procedimiento a esos efectos?				
145.42	Aceptación/ Calificación de Componentes o Partes por su condición.				
	1) ¿Verifica la OMA que los productos comprados están en una condición satisfactoria, tienen la conformidad para el retorno al servicio y reúnen los estándares de diseño y modificaciones necesarios incluyendo ADs?				
	2) ¿Se documenta la verificación de los productos comprados?				
	3) ¿Hay establecidas actividades de compra que aseguren que los productos comprados y proveedores cumplen los requisitos especificados?				
	4) ¿En caso de fabricación, existen procedimientos al efecto?				
	5) ¿Dispone la OMA de instalaciones para almacenar y segregar adecuadamente (instrucciones del fabricante y acceso restringido) componentes equipos y materiales?				
	6) Que las inspecciones de recibo de partes sean realizadas de acuerdo con el procedimiento establecido en el MOM.				
	7) Las partes y materiales estén protegidos contra daños y deterioro.				
	8) Existe un sistema para identificar y segregar las partes de los materiales en servicio, en reparación y las desechadas, así como el control para asegurarse de que estos no serán despachados o usados				
	9) Los componentes con vida límite (Shelf life) son controlados de acuerdo con las recomendaciones del fabricante o el manual del operador RAC – 145.42. Revise si cada parte con vida límite tiene impreso la fecha de caducidad.				
	10) Revise que los materiales tóxicos, inflamables o volátiles estén apropiadamente identificados, segregados y almacenados.				

MANUAL DEL INSPECTOR DE AERONAVEGABILIDAD (MIA)

PARTE -145

SECCION 6: GUIAS

	11) Revise que las partes estén apropiadamente empacados e identificados, incluyendo equipos sensitivos tales como equipos sensibles a descargas estáticas.				
	12) Revise que las botellas de oxigeno y de alta presión estén bien identificadas y almacenadas de manera segura.				
	13) Revise el control de temperatura en el cuarto de almacenamiento de los materiales almacenados en este.				
	14) Revise el áreas de recibo y embarque de partes, con el fin de verificar el sistema para el recibo y embarque				
	15) Revise el sistema de control de partes en cuarentena.				
145.45	Datos de mantenimiento				
	1) Los datos técnicos aplicables son apropiados para todos los trabajos de mantenimiento o alteraciones de acuerdo con las habilitaciones que pretende o han sido aprobadas.				
	2) Si se modifican las instrucciones de mantenimiento demostrar que se cumplen los procedimientos aprobados.				
	3) Cuenta con un sistema que garantice y controlar que las copias de los procedimientos de los manuales sean las actualizadas y con su aplicabilidad.				
	4) Mantiene los manuales y especificaciones requeridas para efectuar las diferentes labores en base a su habilitación.				
	5) Los datos son de fácil acceso para todo el personal.				
	6) Verifique la condición de los dispositivos y equipos utilizados para la lectura de los datos de mantenimiento, Verificar que existen suficientes equipos para el personal de mantenimiento.				
	7) Dispone la OMA de un sistema de tarjetas de trabajo manual o electrónico común en toda la organización?				
	8) ¿Contemplan las tarjetas de trabajo los datos de mantenimiento necesarios?				
	9) ¿Está la base de datos de las tarjetas de trabajo protegida y se realiza un back-up en las 24 horas siguientes a cualquier modificación?				
	10) ¿Están las tarjetas de trabajo suficientemente subdivididas para asegurar que las tareas complejas se llevan a cabo completamente?				
	11) ¿Es el sistema de tarjetas de trabajo de la OMA adecuado para garantizar la eficacia del mantenimiento realizado?				
	12) ¿Si se han efectuado modificaciones a las instrucciones, están dentro de los casos contemplados en el MAC 145.45 (e) Datos de Mantenimiento?				
	13) ¿Si la OMA modifica instrucciones de mantenimiento, existe un procedimiento a esos efectos? ¿se requiere una demostración práctica al personal de calidad antes de ser utilizado?				
	14) La modificación de la información es transmitida/comunicada al TCDS? ¿Se ha recibido la no-objeción técnica a la propuesta de modificación?				
	15) ¿Cuándo se utiliza la documentación y específicamente los datos de mantenimiento del cliente, la OMA obtiene una confirmación fehaciente de la actualización de la misma?				
	16) ¿Existe un procedimiento para asegurar que se completan correctamente las tarjetas de trabajo en el caso de que las suministre el Operador?				
	17) Es el sistema de tarjetas usado en toda una línea completa de producción. Son las tarjetas de trabajo lo suficientemente detalladas de acuerdo a la complejidad del proceso.				

MANUAL DEL INSPECTOR DE AERONAVEGABILIDAD (MIA)

PARTE -145

SECCION 6: GUIAS

	18) ¿La documentación y específicamente los datos de mantenimiento está completa, al día, revisada y al alcance de todos los que la necesitan, cercana al puesto de trabajo y con recursos de reproducción si son necesarios?				
	19) ¿Se firma por personal autorizado (no necesariamente certificador) la correcta finalización de las tareas, solamente después de su finalización, estando los pasos críticos claramente identificados?				
145.47	Planificación de la Producción.				
	1) La organización cuenta con suficiente personal para realizar el trabajo para lo cual la OMA está aprobada.				
	2) Las tareas de mantenimiento programadas están de acuerdo con la capacidad de recursos humanos de la OMA para cumplir.				
	3) La programación de actividades del personal de mantenimiento aseguran la finalización de los mismos sin presiones innecesarias.				
	4) Se toman en cuenta la actuación humana durante la programación de tareas y turnos de trabajos.				
	5) La comunicación en los cambios de turnos es efectiva y se lleva conforme el procedimiento establecido en el MOM.				
	6) Que el sistema de planeamiento es efectivo, por ejemplo, programando inspección/repación mayor, programando la facilidad, adquiriendo las partes, requerimientos del personal y comunicación con otros departamentos.				
	7) El sistema de planeamiento tiene en cuenta el ritmo circadiano?				
	8) Que el sistema suministra la programación para las correcciones de artículos diferidos de mantenimiento (si aplica).				
	9) ¿Dispone la OMA de un procedimiento para la actualización de la planificación de acuerdo con la disponibilidad de personal?				
	10) ¿En caso de desviaciones por encima del 25% en un mes, el responsable de calidad y el gerente responsable revisan la planificación?				
	11) ¿Existe suficiente personal para planificar, ejecutar, supervisar y auditar la organización y se dispone de una planificación que lo acredite y un procedimiento para su revisión?				
	12) ¿Se tiene en cuenta en la planificación (tareas, turnos etc.) las actuaciones y limitaciones humanas?				
	13) ¿Dispone la Organización de un sistema para planificar la disponibilidad de personal, herramientas, equipos, materiales, datos e instalaciones para asegurar la finalización con seguridad de las actividades?				
145.50	Certificación de mantenimiento				
	1) La certificación de conformidad de mantenimiento es realizado únicamente por el personal certificador.				
	2) Contienen los detalles básicos del mantenimiento efectuado. RAC-145.50 (b) y (d)				
	3) La certificación de conformidad de mantenimiento se emiten de acuerdo al Manual de Organización de Mantenimiento y a los requisitos de esta sección. MOM parte 2.18				
	4) Si la OM RAC-145 emite la certificación de conformidad de mantenimiento utilizando formas tales como; FAR 8130-3, JAA Form 1, etc., debe demostrar estar autorizado por las autoridades correspondientes.				
	5) ¿Antes del vuelo, la certificación de mantenimiento se certifica por personal autorizado el retorno al servicio (conformidad) con respecto al mantenimiento realizado?				

MANUAL DEL INSPECTOR DE AERONAVEGABILIDAD (MIA)

PARTE -145

SECCION 6: GUIAS

	6) ¿Se verifica antes de la certificación que el mantenimiento se ha realizado de acuerdo con los datos y procedimientos y no existen no cumplimientos?				
145.55	Registros de mantenimiento				
	1) Los registros de la Organización de Mantenimiento Aeronáutico son completados y retenidos por 2 años como es requerido. RAC-145.55 (a) y (c)				
	2) Se cuenta con copia de cada certificación de conformidad de mantenimiento y cualquier dato aprobado utilizado para modificar y reparar, al operador de la aeronave. RAC-145.55.				
	3) La Organización de Mantenimiento Aprobada cuenta con un sistema de tarjetas de trabajo para realizar los trabajos y asegurase de que se utiliza correctamente las tarjetas de trabajo de los operadores. RAC-145.45.				
	4) Revise que los registros de trabajo estén completos en orden y legibles, la descripción del trabajo realizado, la fecha, la referencia del manual con que fue efectuado dicho trabajo que las firmas sean las que correspondan.				
	5) ¿Acredita la OMA mediante registros que se han cumplido todos los requisitos para la emisión de los certificados retorno al servicio (conformidad)?				
	6) ¿Se mantienen fácilmente recuperables comprensibles y legibles los registros durante el periodo de archivo requerido?.				
	7) ¿En el caso de registros computarizados, realiza el operador un backup dentro de las 24 horas después de haber realizado cualquier mantenimiento?				
	8) ¿Se previene la alteración de los registros por personal no autorizado, protegiéndose cada terminal en el caso de registros computarizados?				
	9) ¿Se acuerdan con el cliente los trabajos a realizar y se registra en órdenes de trabajo o contratos?				
	10) Los registros son mantenidos en un lugar seguro contra acciones del fuego, robo, inundaciones.				
145.60	Reportes de Defectos, Daños, e Incidencias.				
	1) Los reportes requeridos han sido presentados como por ejemplo, "reporte de condiciones de no aeronavegabilidad" en la forma aceptable a la autoridad.				
	2) Los reportes son notificados en un plazo máximo de 72 horas desde que la OMA identificó la condición a que se refiere el reporte.				
	3) Son los reportes realizados en la forma y manera indicada por la AAC. Como mínimo el reporte debería contener al menos la información especificada en MAC 145.60 (a) 4.				
	4) Se cuenta con un listado, a manera de ejemplo, de los defectos, daños e incidencias que deberían ser reportados?				
	5) La organización cuenta con un sistema interno de reportes de incidencias que permite la recolección y evaluación de tales reportes.				
	6) La OMA toma las acciones correctivas para corregir las deficiencias y un método para circular la información como sea necesaria.				
	7) El informe identifica los factores que contribuyen a los incidentes?				
145.65	Política de Seguridad operacional y Calidad. Procedimientos de Mantenimiento y Sistema de Calidad.				

MANUAL DEL INSPECTOR DE AERONAVEGABILIDAD (MIA)

PARTE -145

SECCION 6: GUIAS

	1) Evalúe el cumplimiento con la Política de Calidad y Seguridad Operacional, para ello use la Guía de Evaluación del Sistema de Calidad de la OMA RAC-145 – E.				
145.70	Manual de Organización de Mantenimiento Aeronáutico				
	1) Revise el Manual de la Organización de Mantenimiento (MOM) utilizando para ello la Lista de Chequeo que se encuentra en el Capítulo 145 – 2 de este Manual.				
145.75	Privilegios de una Organización de Mantenimiento Aeronáutico Aprobada				
	1) Se utilizan los privilegios de manera adecuada. RAC-145.75				
	2) Revisar los procedimientos que regulan cualquier trabajo que se realiza fuera de la estación reparadora. Ref. RAC-145.75.				
	3) ¿Subscribe el operador acuerdos escritos con cada subcontratista definiendo claramente la seguridad operacional y calidad requeridas para los servicios subcontratado?				
	4) ¿Se ajustan las actividades subcontratadas a lo permitido en RAC 145.75 (Privilegios de la organización)?				
	5) ¿Si la OMA subcontrata actividades a organizaciones no aprobadas RAC 145 cubre la autorización de la OMA tales actividades?				
	6) ¿Los procedimientos de la OMA cubren/permiten las actividades subcontratadas? ¿Se evalúan los sub-contratistas antes de formalizar cualquier acuerdo?				
	7) ¿Ha identificado y definido la OMA el alcance de su relación con los subcontratistas en cuanto a la utilización de formatos, datos, instalaciones, personal, etc.? ¿solo es sub-contratado actividades menores de mantenimiento?				
	8) ¿Se realizan inspecciones de recepción o se describe en el procedimiento de control de subcontratistas, y se implementa, un método de control sobre la inspección y certificación de conformidad de los subcontratistas?				
	9) ¿Están los certificados de retorno (conformidad) al servicio de los elementos entregados por subcontratistas emitidos por personal autorizado de acuerdo con la aprobación de la OMA?				
	10) ¿Se puede inspeccionar un subcontratista de la OMA para verificar derecho de acceso?				
	11) ¿Asegura la OMA que para las actividades subcontratadas se da cumplimiento al RAC 145?				
	12) ¿Es la OMA suficientemente competente para poder determinar el cumplimiento de los subcontratistas con el RAC 145 y controlarlos?				
	13) ¿Ha establecido la OMA procedimientos para detectar y corregir fallas de mantenimiento que pudieran afectar a la seguridad?				
145.80	Limitaciones de una Organización de Mantenimiento Aeronáutico Aprobada RAC-145.				
	1) Revise que la OMA realiza las actividades de mantenimiento para las cuales está aprobada.				
	2) Si se han incorporado nuevas habilitaciones, revise los procesos relativos a dichas habilitaciones.				
	3) Revise que la Lista de Capacidades establecidos en el MOM, abarca en detalle las habilitaciones otorgadas.				
145.85	Cambios en la Organización de Mantenimiento Aeronáutico Aprobada.				
	1) Revise que los cambios de la OM se han realizado de acuerdo a los procedimientos establecidos en el MOM parte 1.10.				

Control para las desviaciones de los procedimientos de la organización. Ref. MAC-145.45 (c)

- Especificara que solo la AAC podrá autorizar desviaciones del Manual de Organización de Mantenimiento y datos de mantenimiento.
- Se deberá obtener la no objeción del fabricante dueño del TC.
- Las solicitudes de cambio dirigidas a la AAC por escrito por medio del Gerente responsable.
- No se pondrán en prácticas los procedimientos propuestos a menos que se haya recibido la aceptación / aprobación de la AAC.